

Santa Fe, 23 de julio de 2025

VISTO el Expte. CD N° 066/2025, caratulado: **Refrendo de Resoluciones**, iniciado por el Decanato de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que se han dictado diversas Resoluciones Ad Referéndum de este Consejo Directivo.

Que analizadas las mismas, la Comisión de Interpretación de Normas y Reglamentos no ha formulado observaciones.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Prestar refrendo a las Resoluciones del Sr. Decano que figuran en el **ANEXO** de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 351

meb
RRLL
EJD

"2025 – Año de la Educación y el Conocimiento para una Sociedad Justa y Democratizadora"



ANEXO
RES. CD Nº 351/2025

DECANATO														
Res. Decano Nº 225/2025	<p>ARTÍCULO 1º.- Otorgar 143 módulos de Becas de Investigación y Servicio y/o Proyectos, a los alumnos de la Facultad Regional Santa Fe que se indican en el Anexo.</p> <p>ARTÍCULO 2º.- Establecer que las becas se otorgarán desde el 01 de mayo de 2025 y hasta el 31 de mayo de 2025.</p>													
Res. Decano Nº 226/2025	<p>ARTÍCULO 1º.- Otorgar 48 módulos del "Programa de distribución de Becas de Ayuda Social" a los alumnos de la Facultad Regional Santa Fe que se indican en el Anexo.</p> <p>ARTÍCULO 2º.- Establecer que las becas se otorgarán desde el 01 de mayo de 2025 y hasta el 31 de mayo de 2025.</p>													
Res. Decano Nº 232/2025	Autorizar la implementación y ejecución del " Taller de Danzas Folklóricas ", propuesto por la Secretaría de Extensión y Cultura, cuyas características de implementación se indican en el ANEXO III, IV y Presupuesto .													
Res. Decano Nº 233/2025	Autorizar la implementación y ejecución de la " Taller de Expresión Corporal UTN: 'Danza en Conexión' ", propuesto por la Secretaría de Extensión y Cultura, cuyas características de implementación se indican en el ANEXO III, IV y Presupuesto .													
Res. Decano Nº 258/2025	Autorizar la implementación y ejecución del " Gestión de proyectos digitales ", propuesto por el Departamento Ingeniería en Sistemas de Información, cuyas características de implementación se indican en el ANEXO I y Presupuesto .													
Res. Decano Nº 293/2025	<p>Convalidar la prórroga de la designación como Docente Ordinario al Dr. GIMENEZ, Walter Fernando, DNI Nº 17.876.637, Legajo UTN Nº 29411, en el cargo de Profesor Titular Ordinario dedicación exclusiva, en la asignatura "Generación, Transmisión y Distribución de la Energía Eléctrica" dependiente del Departamento de Ingeniería Eléctrica.</p> <p>Por el periodo comprendido entre el 30 de abril de 2025 al 31 de marzo de 2026 o hasta la fecha de aprobación del Consejo Superior de la Carrera Académica.</p>													
Res. Decano Nº 319/2025	<p>ARTÍCULO 1º.- Otorgar 143 módulos de Becas de Investigación y Servicio y/o Proyectos, a los alumnos de la Facultad Regional Santa Fe que se indican en el Anexo 1.</p> <p>ARTÍCULO 2º.- Establecer que las becas se otorgarán desde el 01 de junio de 2025 y hasta el 30 de junio de 2025.</p>													
Res. Decano Nº 320/2025	<p>ARTÍCULO 1º.- Otorgar 48 módulos del "Programa de distribución de Becas de Ayuda Social" a los alumnos de la Facultad Regional Santa Fe que se indican en el Anexo.</p> <p>ARTÍCULO 2º.- Establecer que las becas se otorgarán desde el 01 de junio de 2025 y hasta el 30 de junio de 2025.</p>													
Res. Decano Nº 321/2025	<p>ARTÍCULO 1º.- Restituir la condición de alumno regular al estudiante PRIERI, Guillermo, DNI Nº 43.843.368, LU 27002 de la Carrera Ingeniería en Sistemas de Información, al solo efecto de resolver las cuestiones expuestas, que son de carácter netamente socioeconómico, en un todo de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza Nº 1549.</p> <p>ARTÍCULO 2º.- Encomendar a la Dirección Académica explicitar en las certificaciones el destino correspondiente.</p> <p>ARTÍCULO 3º.- Notificar a la Unidad de Acompañamiento y Orientación Educativa de la Subsecretaría de Bienestar Estudiantil para el seguimiento académico del citado estudiante.</p>													
Res. Decano Nº 332/2025	<p>ARTÍCULO 1º.- Asignar un módulo de beca mensual, a financiar por el "PROGRAMA BIDOC", durante el período comprendido entre el 01 de junio de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, al estudiante avanzado:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Legajo</th> <th style="text-align: center;">Nombre y Apellido</th> <th style="text-align: center;">DNI</th> <th style="text-align: center;">Condición becado</th> <th style="text-align: center;">Asignatura</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">96337</td> <td style="text-align: center;">MANNI, Agustín</td> <td style="text-align: center;">42.271.624</td> <td style="text-align: center;">Estudiante avanzado</td> <td style="text-align: center;">Mantenimiento</td> </tr> </tbody> </table> <p>ARTÍCULO 2º.- La liquidación correspondiente está supeditada a la efectiva distribución del crédito presupuestario.</p>				Legajo	Nombre y Apellido	DNI	Condición becado	Asignatura	96337	MANNI, Agustín	42.271.624	Estudiante avanzado	Mantenimiento
Legajo	Nombre y Apellido	DNI	Condición becado	Asignatura										
96337	MANNI, Agustín	42.271.624	Estudiante avanzado	Mantenimiento										

"2025 – Año de la Educación y el Conocimiento para una Sociedad Justa y Democratizadora"



Res. Decano Nº 333/2024	Prorrogar la licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía al Ing. ROJAS, Héctor Luis Alberto , DNI Nro. 12.884.195, Legajo UTN Nro. 43370 en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario, una dedicación simple, Grupo "B" en la asignatura "Mantenimiento", dependiente del Departamento Ingeniería Industrial. A partir del 28 de junio de 2025 al 31 de marzo de 2026 o hasta que finalicen los motivos que originaron su otorgamiento, según la reglamentación vigente.
Res. Decano Nº 334/2025	Extender el vencimiento de la designación de carácter ordinario al Ing. CARCAVALLO, Jorge Eduardo , por el período de dos años, a partir del 29 de junio de 2025 y hasta el 28 de junio de 2027, en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario una (01) dedicación simple en la asignatura "Diseño de Producto" dependiente del Departamento de Ingeniería Industrial, y conforme a lo dispuesto en las resoluciones mencionadas en el visto de la presente Resolución.
Res. Decano Nº 335/2025	Prorrogar la designación como Docente Ordinario al Esp. ALONSO, Sebastián Rodrigo , DNI Nº 22.215.199, Legajo UTN Nº 38778, en el cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos Ordinario una (01) dedicación simple, en la asignatura " Fundamentos de Informática " dependiente del Departamento de Ingeniería Mecánica, por el periodo comprendido entre el 29 de junio de 2025 al 31 de marzo de 2026 o hasta la fecha de aprobación del Consejo Superior de la Carrera Académica.
Res. Decano Nº 336/2025	ARTÍCULO 1º.- Designar partir del 01 junio de 2025 al 31 de julio de 2025 a la Mag. RODRIGUEZ VIRASORO, Lucia M. DNI. Nro. 22.767.458, Legajo UTN. Nro. 59086 en el cargo de Profesora Adjunta Interina, Grupo "A" dedicación semiexclusiva en la asignatura " Ingeniería y Sociedad ", de la especialidad de Ingeniería en Sistemas de Información. Completa con funciones de Gestión e Investigación en la Unidad Docente Básica Ciencias Sociales. ARTÍCULO 2º.- Otorgar licencia "por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía" en los cargos de: • Profesora Adjunta Regular una (01) dedicación simple • Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera Ordinario una (01) dedicación simple, ambos cargos corresponde a la misma asignatura y se concede mientras se mantenga la causa que originó su otorgamiento, de acuerdo a la reglamentación vigente. ARTÍCULO 3º.- Dejar sin efecto la licencia sin goce de haberes la designación de Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera Ordinario Grupo "B" media (0,5) dedicación simple aprobada en Resolución de Decano ad Referéndum del Consejo Directivo Nro.160, Anexo I, del año 2025. ARTÍCULO 4º.- Solicitar al Consejo Superior la suspensión del proceso de evaluación de carrera académica de la docente en el cargo de Profesor Regular otorgado por aplicación del Art.73 del Convenio Colectivo de Trabajo según Res. de Rector Nº 933/2021 y en el cargo de Auxiliar Ordinario designado por Res. CSU Nº 104/2012 y mientras dure el período de las licencias correspondientes.
Res. Decano Nº 340/2025	ARTÍCULO 1º.- Designar partir del 01 junio de 2025 al 31 de julio de 2025 al Dr. CABRERA, Santiago Pedro DNI Nro. 35.956.444, Legajo UTN Nro.83671 como Jefe de Trabajos Prácticos Interino, Grupo "B" una (01) dedicación semiexclusiva en la asignatura " Ingeniería Civil II ", completa con funciones de Codirector en el "Grupo Tierra Firme" y como docente de Posgrado. ARTÍCULO 2º.- Dar de baja a partir del 01 de junio de 2025 el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino una (01) dedicación simple en la misma asignatura.
Res. Decano Nº 345/2025	Autorizar la implementación y ejecución de la charla " Formación continua sobre perspectiva de derechos humanos, género y diversidad – Mesa de trabajo Unidad de Género y Diversidad 2025 ", propuesto por el Departamento Ingeniería en Sistemas de Información, cuyas características de implementación se indican en el ANEXO I y Presupuesto .
Res. Decano Nº 346/2025	Autorizar la implementación y ejecución de la charla " Inteligencia emocional aplicada a la vida ", propuesto por el Departamento Ingeniería en Sistemas de Información, cuyas características de implementación se indican en el ANEXO I y Presupuesto .
Res. Decano Nº 358/2025	Autorizar la implementación y ejecución del " Design Thinking y Agilidad – Innovar desde la Acción ", propuesto por el Departamento Ingeniería en Sistemas de Información, cuyas características de implementación se indican en el ANEXO I y Presupuesto .

"2025 – Año de la Educación y el Conocimiento para una Sociedad Justa y Democratizadora"



Res. Decano Nº 359/2025	Convalidar la implementación y ejecución del curso de capacitación " Curso forensia digital ", propuesto por la Secretaría académica, cuyas características de implementación se indican en el ANEXO III, IV y Presupuesto que se adjunta a la presente.
Res. Decano Nº 360/2025	Autorizar la implementación y ejecución de la " Charla – Atención y primera escucha en Salud Mental. ", propuesto por la Secretaría de bienestar universitario, cuyas características de implementación se indican en el ANEXO I, y Presupuesto.
Res. Decano Nº 361/2025	Convalidar la implementación y ejecución del curso de capacitación " Curso Gerenciamiento de las Restricciones y Análisis de Costos ", propuesto por la Secretaría académica, cuyas características de implementación se indican en el ANEXO III, IV y Presupuesto.
Res. Decano Nº 362/2025	Autorizar la implementación y ejecución del taller " Escenarios climáticos con En-ROADS: Simulación Interactiva de Sistemas Dinámicos. ", propuesto por el departamento de ingeniería en sistemas de la información, cuyas características de implementación se indican en el ANEXO I y Presupuesto.
Res. Decano Nº 363/2025	Autorizar la implementación y ejecución de la charla " Estimación de Proyectos: ¿Arte o Ciencia? Claves para una estimación efectiva. ", propuesta por el departamento de ingeniería en sistemas de la información, cuyas características de implementación se indican en el ANEXO I y Presupuesto.
Res. Decano Nº 364/2025	Autorizar la implementación y ejecución de la charla " Workshop Warriors. ", propuesta por el departamento de ingeniería en sistemas de la información, cuyas características de implementación se indican en el ANEXO I, y Presupuesto.
Res. Decano Nº 370/2025	Autorizar la implementación y ejecución de la charla " Estaciones Digitales IEC 61850 ", propuesto por el Departamento Ingeniería Eléctrica, cuyas características de implementación se indican en el ANEXO I y Presupuesto.
Res. Decano Nº 371/2025	Autorizar la implementación y ejecución de la charla " Estrategias para la enseñanza activa: Aplicaciones prácticas en el aula de ingeniería ", propuesto por el Departamento Ingeniería Eléctrica, cuyas características de implementación se indican en el ANEXO I y Presupuesto.
Res. Decano Nº 372/2025	Convalidar la implementación y ejecución del curso de capacitación " Asesoramiento en mejora e implementación de sistemas informáticos de Gestión - programa asesoría y mentorías a empresas ", propuesto por la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Vinculación, cuyas características de implementación se indican en el ANEXO III, IV y Presupuesto.
Res. Decano Nº 373/2025	Convalidar la implementación y ejecución del curso de capacitación " Curso Inspección y Ensayos ", propuesto por la Secretaría académica, cuyas características de implementación se indican en el ANEXO III, IV y Presupuesto.
Res. Decano Nº 374/2025	Convalidar la implementación y ejecución de la charla " Sistemas de cables utilizados para la distribución y transmisión de la energía ", propuesto por el Departamento Ingeniería Eléctrica, cuyas características de implementación se indican en el ANEXO I y Presupuesto.
Res. Decano Nº 393/2025	<p>ARTÍCULO 1º.- Designar partir del 01 julio de 2025 al 31 de julio de 2025 al Ing. GIORGIS, Sergio Luis, DNI Nro. 16.417.040, Legajo UTN Nro. 67745, en el cargo de Profesor Asociado Interino, Grupo "A" dedicación simple en la asignatura "Máquinas Agrícolas (Elec.)", de la especialidad de Ingeniería Mecánica.</p> <p>ARTÍCULO 2º.- Otorgar licencia "por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía" en la designación como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera Regular una (01) dedicación simple, ambos cargos corresponde a la misma asignatura y se concede mientras se mantenga la causa que originó su otorgamiento, de acuerdo a la reglamentación vigente. <p>ARTÍCULO 3º.- Solicitar al Consejo Superior la suspensión del proceso de evaluación de carrera académica de la docente en el cargo de Profesor Regular otorgado por aplicación del Art.73 del Convenio Colectivo de Trabajo según Res. de Rector Nº 933/2021 y ampliada por la Res. de Consejo Superior Nro 306/2022 y mientras dure el período de la licencia correspondiente.</p>

"2025 – Año de la Educación y el Conocimiento para una Sociedad Justa y Democratizadora"



Res. Decano Nº 394/2025	Designar partir del 01 julio de 2025 al 31 de julio de 2025 al Ing. MARCONETTI, Gustavo Alfredo , DNI. Nro. 26.564.708, Legajo UTN Nro. 96553, en el cargo de Ayudante De Trabajos Prácticos de Primera, Grupo "B" una (01) dedicación simple en la asignatura " Máquinas Agrícolas (Elec.) ", de la Especialidad de Ingeniería Mecánica.			
Res. Decano Nº 396/2025	ARTÍCULO 1º. - Restituir la condición de alumno regular a los estudiantes que se detallan a continuación, al solo efecto de resolver las cuestiones expuestas, que son de carácter netamente socioeconómico, en un todo de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza Nº 1549:			
	Apellido y Nombres COSTAMAGNO, Nereo Benjamín	DNI 46.137.177	Legajo 29172	Especialidad Ingeniería en Sistemas de Información
	ZEHNDER BELLUCCI, Zoe	46.296.902	29228	Ingeniería en Sistemas de Información
	ARTÍCULO 2º. - Encomendar a la Dirección Académica explicitar en las certificaciones el destino correspondiente. ARTÍCULO 3º. - Notificar a la Subsecretaría de Bienestar Estudiantil para el seguimiento académico de los citados estudiantes.			
Res. Decano Nº 398/2025	Otorgar licencia sin goce de haberes a la Dra. CALIUSCO, María Laura , DNI Nro. 24.146.703, Legajo UTN Nro. 37086 en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario, dedicación exclusiva, Grupo "A" en la asignatura "Administración de Recursos", dependiente del Departamento Ingeniería en Sistemas de Información, a partir del 01 de julio de 2025 al 30 de septiembre de 2025, de acuerdo a lo establecido en el Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias de la Ordenanza Nro. 474, art.16, capítulo II, inciso b.			
